



Secretaría de  
Salud



lo tiene  
todo.

**Barrancabermeja**

GOBIERNO DISTRITAL

Barrancabermeja, enero 12 de 2023

SEÑORES:

ASPIRANTES AL PROCESO DE ELECCION DEL REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA  
DIRECTIVA DE LA ESE BARRANCABERMEJA

**ASUNTO: CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA PARA ELEGIR EL REPRESENTANTE DE LOS  
USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE BARRANCABERMEJA**

### CONVOCATORIA

La secretaria de Salud del Distrito de Barrancabermeja, en coordinación con la oficina de Servicio de Atención a la Comunidad SAC, encargada de los procesos de participación comunitaria se permite extender invitación a los usuarios de la Empresa Social del Estado de Barrancabermeja para que participen en la elección del representante de los usuarios ante junta directiva de la ESE Barrancabermeja, toda vez que el periodo del actual representante culmina el día 11 de marzo del año en curso, según resolución 012 de marzo 10 de 2021.

**Lugar:** Centro Popular Comercial CPC – Auditorio 1

Fecha de Publicación de convocatoria en cartelera de EAPB e IPS y medios de comunicación: 16 al 19 de enero de 2023

Fecha de apertura de inscripción de aspirantes: 20 de enero de 2023

Fecha de cierre de la inscripción de aspirantes: 20 de febrero de 2023

Fecha de respuesta a los postulados: 22 de febrero de 2023

Fecha de recepción de documentos: 27 de febrero de 2023

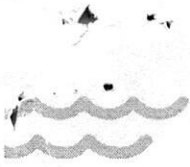
Fecha de publicación nombres de candidatos: 28 de febrero 2023

Fecha de elección mediante asamblea general: **03 de marzo de 2023 en el CPC**

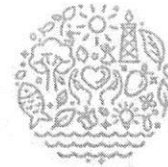
El usuario interesado en postularse como candidato ante la junta directiva debe cumplir con los siguientes requisitos:

[www.barrancabermeja.gov.co](http://www.barrancabermeja.gov.co)

Calle 49 # 3-51, Sector Comercial | (7) 611 5555 Ext. 1800



**Secretaría de  
Salud**



lo tiene  
todo.

**Barrancabermeja**

GOBIERNO DISTRITAL

- Estar vinculado y cumplir funciones específicas de salud en un comité de usuarios y acreditar una experiencia de trabajo no menor a un año.
- No hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades de ley (contraloría, policía y procuraduría)
- Haber recibido servicios de salud durante el último año en la institución
- Realizar la inscripción como candidato que aspira al cargo de representante de los usuarios ante la junta directiva de la ESE Barrancabermeja en el SAC de la secretaria de salud, allegando su hoja de vida con los siguientes soportes: fotocopia de la cedula de ciudadanía, certificado de antecedentes judiciales y certificado de antecedentes disciplinarios.

Los interesados deben allegar a la oficina del SAC de la secretaria de salud del Distrito de Barrancabermeja, hoja de vida con los soportes requeridos o de manera virtual al correo [nancy.herrera@barrancabermeja.gov.co](mailto:nancy.herrera@barrancabermeja.gov.co), información adicional pueden comunicarse al teléfono 3176406222.

Atentamente,

HAROLD JESÚS DURAN DURAN  
Secretario de Salud del Distrito de Barrancabermeja

	Nombre del funcionario	Cargo	Firma
Proyectó	Nancy Patricia Herrera García	Profesional Universitario	
Aprobó	Harold Jesús Duran Duran	Secretario de Salud	



Gobierno de Obras  
Secretaría de Salud

CONVOCATORIA A LA

**ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE**

DE LOS USUARIOS ANTE LA

JUNTA DIRECTIVA DE LA

**ESE BARRANCABERMEJA**

Fecha de asamblea:

**03 DE MARZO**

Hora:

**8:00 a.m. a 1:00 p.m.**

Lugar asamblea:

**Auditorio 1 / CPC**

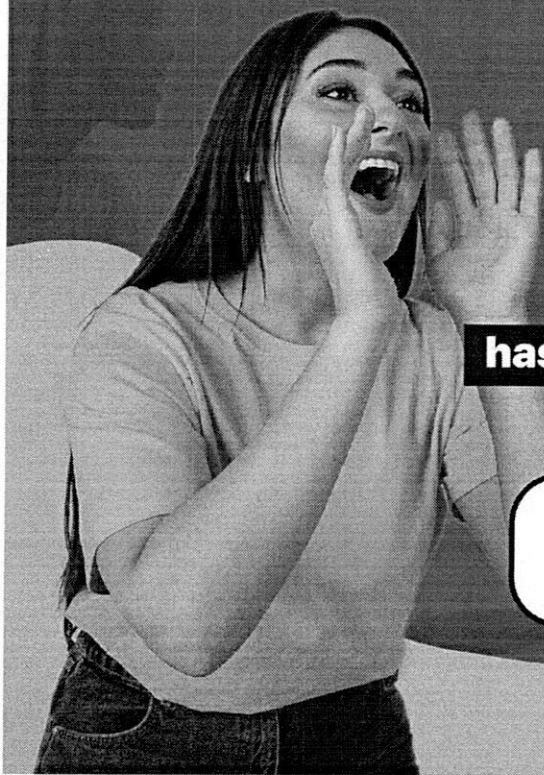
Plazo de inscripción:

**hasta el 20 de febrero 2023 para postulantes**

**TENER EN CUENTA PARA PARTICIPAR**

Enviar los documentos dentro del  
plazo establecido a la Secretaría de Salud

**Oficina SAC y consultar  
los requisitos de participación**







**Secretaría de  
Salud**



Barrancabermeja, 28 febrero de 2023

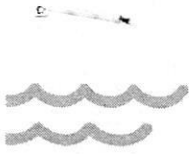
Desde el SAC servicio de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Salud del Distrito de Barrancabermeja, se informa el nombre de los postulantes a Representante de los Usuarios ante la junta directiva de la ESE Barrancabermeja, que cumplen los requisitos para ser elegidos en la Asamblea que se desarrollara el día 3 de marzo de 2023:

**CARLOS EDUARDO QUINTANA ROJAS**  
C.C. 13886680  
TELEFONO 3124303056

**ARMANDO AUGUSTO VARGAS RICON**  
C.C. 15244529  
TELEFONO 3156649577 - 3008879783

**OSCAR DE JESUS ALVAREZ**  
C.C 71180310  
TELEFONO 3229242605

**NANCY PATRICIA HERRERA GARCIA**  
Servicio de Atención al Ciudadano SAC  
Secretaría de Salud del Distrito de Barrancabermeja



Secretaría de  
Salud



ORDEN DEL DIA  
FECHA: MARZO 03 DE 2023  
HORA: 8:00 A.M  
LUGAR: AUDITORIO PRINCIPAL CPC  
BARRANCABERMEJA

A continuación, relacionamos el orden del día que se llevara a cabo durante la elección del representante de los usuarios ante la junta directiva de la ESE Barrancabermeja.

Orden del día:

1. Verificación de derechos de votantes de 8:00 am hasta las 12:00 pm
2. Instalación del Evento
3. Actos protocolarios (Himnos)
4. Explicación sobre alcances, objetos y competencias del representante de los usuarios ante la Junta directiva de la ESE Barrancabermeja.
5. Elección de la junta provisional que presidirá el evento (presidente, secretario y vocal).
6. Presentación y revisión de hoja de vida de los candidatos.
7. Intervención de candidatos.
8. Explicación del tarjetón
9. Votación individual para la elección de Representante de los usuarios ante la junta directiva de la ESE Barrancabermeja.
10. Escrutinio y proclamación de resultados.
11. Lectura del acta
12. Fin de la asamblea.

Se da inicio a la Asamblea de acuerdo a la Agenda de trabajo programada:

- 1. Verificación de Derechos de usuarios:** Se procede a verificar que los usuarios que ingresen al auditorio donde se va a llevar a cabo la Asamblea, hayan recibido servicios durante el último año en la ESE Barrancabermeja.
- 2. Instalación del Evento:** El Doctor Camilo González Ramírez, procede a dar la bienvenida a los usuarios y a explicarles brevemente el motivo de la asamblea.
- 3. Actos protocolarios (Himnos):** Se escucha el himno de Barrancabermeja
- 4. Explicación sobre alcances, objetos y competencias del representante de los Usuarios ante la Junta Directiva de la ESE Barrancabermeja:** La realiza



## Secretaría de Salud



lo tiene  
todo.

**Barrancabermeja**  
GOBIERNO DISTRITAL



funcionario de la secretaria Distrital de salud el Doctor camilo González Ramírez, quien dará a conocer a los presentes los lineamientos para ser representante de los Usuarios ante la junta directiva de la ESE Barrancabermeja: Requisitos normativos, documentos que deben presentar, perfil del representante, características personales, conocimientos básicos y funciones del Representante.

**5. Elección de la junta provisional que presidirá el evento (presidente, secretario y vocal).** Quienes conducen el evento junto con el delegado de la personería y la representante del SIAU de la ESE Barrancabermeja, verificarán la idoneidad de las hojas de vida de los postulantes.

**6. Presentación y revisión de hoja de vida de los Candidatos:** Se presenta a la asamblea las hojas de vida de los candidatos, nombrando cada uno. El presidente, secretario, vocal de la Asamblea y entes de control presentes, revisaran cada una de las hojas de vida definiendo el cumplimiento o no de los requisitos. Se da a conocer a la Asamblea los resultados de esta revisión, dejando a consideración el nombre de las personas que cumplen.

**7. Intervención de Candidatos:** Teniendo en cuenta los candidatos que cumplieron con los requisitos se da a cada uno de ellos un tiempo prudente para dirigirse a la asamblea y promover su elección.

**8. Explicación del tarjetón:** Mediante sorteo con los entes de control se asignan el tarjetón a candidatos para llevar a cabo el proceso de elección.

**9. Votación:** Asignado el tarjetón y con la plena identificación de los candidatos se procederá a verificación y sello de la urna, se inicia la votación nombrando uno a uno los usuarios Inscritos para ejercer el derecho al voto de forma ordenada, entregando el material correspondiente (tarjetón), dejando claro que solo tiene derecho al voto los usuarios inscritos y presentes en el recinto.

**10. Escrutinio y proclamación de resultados:** El presidente y el secretario de la Asamblea junto con los entes de control, realizaran el escrutinio frente a la asamblea; exponen los resultados e informan el nombre del representante de los Usuarios ante la junta Directiva de la ESE Barrancabermeja teniendo en cuenta el mayor número de votos obtenidos.



**Secretaría de  
Salud**



## **ACTA DE ASAMBLEA PARA ELEGIR EL REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE BARRANCABERMEJA PERIODO 2023-2025**

FECHA: 03/03/2023

HORA: 8: 00 AM

LUGAR: AUDITORIO CENTRO POPULAR COMERCIAL

Siendo las 8:20 am del día 03 de marzo de 2023, se dio inicio a la asamblea general para la elección del representante de los usuarios ante la junta directiva de la ESE Barrancabermeja, Asamblea convocada por La SECRETARIA LOCAL DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

A esta asamblea asistieron las siguientes autoridades locales como garantes del proceso:

Por la defensoría del pueblo: Álvaro Pinzón Quiñones identificado con CC 91424610 teléfono 3112111880

Por la ESE Barrancabermeja: Isolina González León identificada con CC 63344903 teléfono 3112786391 y Cecilia Miranda Leyva identificado con CC 33199848 teléfono 3188429386

Por la secretaria local de salud del Distrito de Barrancabermeja: Camilo Javier González Ramírez identificado con CC 6769863 teléfono 3176406222 y Nancy Patricia Herrera García identificada con CC 37510433 teléfono 3016773411

Y las personas usuarias del sistema general de seguridad social que reciben servicios en la ESE Barrancabermeja. Se anexa listado

Se presentó el siguiente orden del día:

1. Verificación de derechos de votantes de 8:00 am hasta las 1:00 pm
2. Instalación del Evento
3. Actos protocolarios (Himnos)



**Secretaría de  
Salud**

 lo tiene  
todo.  
**Barrancabermeja**  
GOBIERNO DISTRITAL



4. Explicación sobre alcances, objetos y competencias del representante de los usuarios ante la Junta directiva de la ESE Barrancabermeja.
5. Elección de la junta provisional que presidirá el evento (presidente, secretario y vocal).
6. Presentación y revisión de hoja de vida de los candidatos.
7. Intervención de candidatos.
8. Explicación del tarjetón
9. Votación individual para la elección de Representante de los usuarios ante la junta directiva de la ESE Barrancabermeja.
10. Escrutinio y proclamación de resultados
11. Lectura del acta

12. Fin de la asamblea

#### DESARROLLO DE LA REUNION

Se da inicio de la reunión siendo las 8:20 am socializando el proceso en el siguiente orden:

Fecha de la elección del representante de los usuarios ante la junta directiva de la ESE Barrancabermeja, teniendo en cuenta el tiempo de terminación del periodo para el cual es elegido el representante.

Se da inicio a la Asamblea de acuerdo a la agenda de trabajo programada:

##### 1. Verificación de Derechos de usuarios

Se procede a verificar que los usuarios que ingresen al auditorio donde se va a llevar a cabo la Asamblea, hayan recibido servicios durante el último año en la ESE Barrancabermeja.

##### 2. Instalación del Evento

El Doctor Camilo González Ramírez, procede a dar la bienvenida a los usuarios y a explicarles brevemente el motivo de la asamblea.

##### 3. Actos protocolarios (Himnos)



**Secretaría de  
Salud**



Se escucha el himno de Barrancabermeja

4. Explicación sobre alcances, objetos y competencias del representante de los Usuarios ante la Junta Directiva de la ESE Barrancabermeja

La realiza el funcionario de la Secretaria Distrital de salud el Dr. Camilo González Ramírez, quien dará a conocer a los presentes los lineamientos para ser representante de los Usuarios ante la junta directiva de la ESE Barrancabermeja: Requisitos normativos, documentos que deben presentar, perfil del representante, características personales, conocimientos básicos y funciones del Representante.

5. Elección de la junta provisional que presidirá el evento (presidente, secretario y vocal).

Quienes presidirán el evento y junto con el delegado de la personería, defensoría, secretaria de salud y representante del SIAU de la ESE Barrancabermeja, se verifica la idoneidad de las hojas de vida de los postulantes.

Por unanimidad fue elegido de manera provisional la señora Zulai Suarez Ramírez identificado con CC 28020052 teléfono 3135331504 para el cargo de presidente, para el cargo de secretario de la asamblea el señor Neider Vega Ortega identificado con CC 1019112171 teléfono 3243788137 que fueron escogidos por unanimidad. No se presenta ningún candidato para vocal.

6. Presentación y revisión de hoja de vida de los Candidatos

Se presenta a la asamblea las hojas de vida de los candidatos, nombrando cada uno. El presidente y secretario de la Asamblea y entes de control presentes, revisaran cada una de las hojas de vida definiendo el cumplimiento o no de los requisitos. Se da a conocer a la Asamblea los resultados de esta revisión, dejando a consideración el nombre de las personas que cumplen.

7. Intervención de Candidatos

Teniendo en cuenta los candidatos que cumplieron con los requisitos se da a cada uno de ellos un tiempo prudente para dirigirse a la asamblea y promover su elección.

*[Handwritten signature]*



**Secretaría de  
Salud**

 lo tiene  
todo.  
**Barrancabermeja**  
GOBIERNO DISTRITAL



#### 8. Explicación del tarjetón

Se socializa el tarjetón a todos los asistentes a la asamblea para llevar a cabo el proceso de elección.

#### 9. Votación

Asignados los tarjetones y con la plena identificación de los candidatos se procederá a verificación y sello de la urna, se inicia la votación nombrando uno a uno los usuarios Inscritos para ejercer el derecho al voto de forma ordenada, entregando el material correspondiente (tarjetón), dejando claro que solo tiene derecho al voto los usuarios inscritos y presentes en el recinto.

#### 10. Escrutinio y proclamación de resultados

Nota: El funcionario de la defensoría del pueblo hace la siguiente observación: si aparecen más votos en la urna de los que están en las planillas se ingresan nuevamente a la urna y al azar se sacan los sobrantes en presencia de todos.

Planilla No. 1 votaron: 13

Planilla No. 2 votaron: 15

Planilla No. 3 votaron: 15

Planilla No. 4 votaron: 14

Panilla No. 5 votaron: 7

Planilla No. 6 votaron: 12

Planilla No. 7 votaron: 6

Planilla No. 8 votaron: 9

Planilla No 9 votaron: 11

Total de votos en la urna: 102 votos verificados



**Secretaría de  
Salud**



El presidente y el secretario provisional de la asamblea junto con los entes de control, realizaron el escrutinio frente a la asamblea; exponen el resultado e informan el nombre del nuevo representante de los usuarios ante la junta directiva de la ESE Barrancabermeja el cual es CARLOS EDUARDO QUINTANA ROJAS identificado con cedula 13886680, teniendo en cuenta el mayor número de votos obtenidos 52 coincidiendo el número de votos de la urna con el número de votantes que fueron 102 en total.

#### 11. Lectura del Acta

Se procede a dar lectura del acta donde queda establecido por escrito el proceso de la Asamblea.

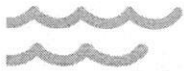
#### 12. Fin del evento

Se da por terminado la presente asamblea siendo las 1:48 pm del día viernes 03 de marzo de 2023.

Firman:

Álvaro Pinzón Quiñones identificado  
CC 91424610  
Defensoría del Pueblo

Cecilia Miranda Leyva  
CC 33199848  
ESE Barrancabermeja



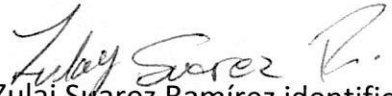
**Secretaría de  
Salud**

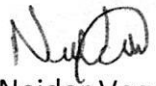
 lo tiene  
todo.  
**Barrancabermeja**  
GOBIERNO DISTRITAL




  
Camilo Javier González Ramírez  
CC 6769863  
SAC Secretaria de Salud

  
Nancy Patricia Herrera García  
CC 37510433  
SAC Secretaria de Salud

  
Zulai Suarez Ramirez identificado  
CC 28020052  
Presidente de la asamblea Adhoc

  
Neider Vega Ortega identificado  
CC 1019112171  
Secretario de la asamblea Adhoc



 lo tiene todo. <b>Barrancabermeja</b> <small>GOBIERNO DISTRICTAL</small>	SECRETARIA LOCAL DE SALUD DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	MARZO 3 2023 1.48 PM
	CONTROL VOTACION	
	ELECCION DE REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA	
	ESE BARRANCABERMEJA 2023-2025	

CONTEO DE VOTOS		102/
POSTULANTE		
CARLOS QUINTANA	1	52/
ARMANDO VARGAS	2	50/
OSCAR ALVAREZ	3	0/
VOTOS EN BLANCO		0/
VOTOS NULOS		0/
<b>TOTAL VOTOS</b>		<b>102/</b>

FIRMA TESTIGO Osvaldo E. Capurro Lopez ESE B1 Barran

FIRMA TESTIGO Nelson - Secretario

FIRMA TESTIGO Zelaya Suarez - presidente

FIRMA TESTIGO Alvaro Pizarro D Defensoria del pueblo



SECRETARIA LOCAL DE SALUD DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

CONTROL VOTANTES

ELECCION DE REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA

ESE BARRANCABERMEJA 2023-2025

# 1

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	FIRMA
1	Delfina Terraza Zuleta	37923007	Delfina Terraza Z
2	Gabriel Alfonso Garcia Grass	5625,416	Gabriel
3	Eduardo Duque Avendaño	13884,299	Eduardo
4	Kiara Yesaira Torres Piracoca	91446839	Kiara
5	Alirio Garcia Ortiz	91424961	Alirio Garcia O.
6	Graciela Thomas Sarmiento	35458355	Graciela Thomas S.
7	Antonio Santana	5591897	Antonio Santana
8	Carlos Eduardo Quintana Rojas	13886680	Carlos
9	Yelidza Martinez franco	1096213260	Yelidza Martinez
10	Hernan Rangel	13879128	Hernan
11	Ofelia pedrozo Castro	63458490	Ofelia pedrozo
12	Jose Omar Arevalo	7551610	JOSE OMAR AREVALO
13	Elida lucia Durango Perez	37939963	Elida Durango
14	Nayder Seid Vaga Ortega	1019112171	Nayder
15	Maria Norby Velasquez de zapata	29868434	Maria Norby Velasquez



SECRETARIA LOCAL DE SALUD DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

CONTROL VOTANTES

ELECCION DE REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA

ESE BARRANCABERMEJA 2023-2025

# 2

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	FIRMA
1	Maria Patricia Velasquez	37936 824	Maria Patricia V.
2	Maria Consuelo Velasquez	28015658	Consuelo Velasquez
3	Alejandro Becerra	13745003	AB
4	Paul Lopez Navarro	77169232	Paul Lopez N.
5	Hans Velarde Lagares	13565867	Hans Velarde
6	Zaira Arevalo Cuadros	37932559	Zaira Arevalo C.
7	Luis Antonio Perez Guara	5591342	Luis Antonio P.
8	Yuliana Isabel Ilevano Forero	1005239836	Yuliana Isabel
9	Isabel Forero Farfan	63368752	Isabel Forero
10	Nataly Pinzon De la Cruz	1096213719	Nataly Pinzon
11	Margarita Trejos Garcia	37915184	Margarita Trejos
12	Yolibeth Karina Niebles Riquero	1096191749	Yolibeth Niebles
13	Beatriz Elena Aleman Parra	63528389	Beatriz Aleman
14	Massiel Karina Rondon Lopez	1067974802	Massiel Rondon L.
15	Herendida Florez Garcia	28488577	Herendida Flores



SECRETARIA LOCAL DE SALUD DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

CONTROL VOTANTES

ELECCION DE REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA

ESE BARRANCABERMEJA 2023-2025

≠ 3

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	FIRMA
1	Elvia Rosa Galvis Rueda	37925045	
2	Doris Restrepo Suarez	28014588	
3	Faviola Quijano Rueda	37920826	
4	Jose Alberto Vanegas Torres	1067815613	Jose A Vanegu
5	Mery Sarmiento Vargas	37933853	MERY Sarmiento
6	Lilibeth palma Alvear	63465692	Lilibeth Palma Alvear
7	Ara Elena Alandete Charan	37937178	ana elena Alandete Charan
8	Jhon Jairo Sarmiento Camargo	1005187179	
9	Marlurys Rondon Lopez	4345499	Marlurys R
10	Jairo Andres Alvear Rueda	1005179035	
11	Alcira Martinez Rueda	37922364	Alcira Martz Rueda
12	Gurdon Antonio Velasquez Mendoza	15682737	
13	Hernando Cabarcas Buelvas	91420112	
14	Armando Augusto Vargas Rincon	15244529	
15	Marta Lilibana Velasquez Mendoza	1127912771	Marta Velasquez



SECRETARIA LOCAL DE SALUD DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

CONTROL VOTANTES

ELECCION DE REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA

ESE BARRANCABERMEJA 2023-2025

# 4

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	FIRMA
1	Angela Maria Araque Jaramillo	43603321	Angela M. Araque J
2	Nicolaza Perez Agudelo	37937981	Nico-pere-foe
3	Heidys Johana Castellon Gomez	28069816	Heidys castellon
4	Maria Edilma Buroz de villa	21480803	Maria Edilma Buroz
5	Olga Amparo Cifuentes Arango	37770129	Olga Amparo Cifuentes
6	Graciela Nuñez Diaz	28495352	Graciela Nuñez Diaz
7	Luis Maria Rodriguez Mendoza	5751519	Luis Maria Rodriguez
8	Sara Maria Hernandez Picon	26765825	Sara M. Hernandez Pi
9	Eduardo Mendoza Arenas	13880623	Eduardo
10	Edilma Carpio Mejia	21949820	Edilma Carpio M.
11	Luis Lopez Ruiz	5591951	Luis
12	Graciela Nuñez Diaz	28495352	ANUÑEDA
13	Angel Miguel Tafur Nuñez	13568713 Miguel	Angel Miguel
14	Aldemar Losada Camacho	13886013	Aldemar
15	Heiner Eduardo Aldana Ladino	1096247169	Heiner Aldana



SECRETARIA LOCAL DE SALUD DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

CONTROL VOTANTES

ELECCION DE REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA

ESE BARRANCABERMEJA 2023-2025

≠ 5

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	FIRMA
1	Graciela Ayala Colmenares	37916808	Graciela Ayala C.
2	Sara Maria Hernandez picon	26765825	
3	Eliá Rosa Pontón Guerrero	23147211	Eliá Rosa Pontón G
4	Danyris Castellar Otalvarez	28020248	Danyris Castellar
5	Cristo Humberto Rodríguez Acevedo	13566156	Cristo Humberto Rodríguez Acevedo
6	Omar Eduardo Rincón Forero	88200198	Omar Rincón
7	Sindy Sanchez Epalza	1051635528	Sindy Sánchez E.
8	Concepcion Centeno Miranda	37934236	Concepción Centeno M
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			



SECRETARIA LOCAL DE SALUD DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

CONTROL VOTANTES

ELECCION DE REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA

ESE BARRANCABERMEJA 2023-2025

# 6

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	FIRMA
1	Sonia Celis Mendoza	63463020	Sonia Celis Mendoza
2	Jaime Alonso Morales Salazar	13889743	
3	Diana Yaneth Diaz Gomez	63465998	
4	Ana Lorenza Garces Nieto	37934274.	ANA GARCES
5	Marta Liliana Barbosa Hincapié	1096197234.	Marta Barbosa
6	Dolly Espejo	46641422	Dolly ESPINO
7	Sandra Milena Reinoso Amaya	28488638	sandra
8	Benjamin lobo Rivera	13891365	Benjamin Lobo R.
9	Armando Uguel Portala Posada	91427557	
10	Magali Isabel Padilla Montes	63455274	
11	Eudes Elberto Hernandez Bobrozo	15538344	Eudes HB
12	Hugo Rodriguez Planeta	8826861	Hugo Rodriguez P.
13	Hernando Garcia Leon	91040136	
14	Cecilia Vides Alvarez	37922592	Cecilia Vides
15	Medel de Jesus Mendez Guzman	922476	Medel M.



SECRETARIA LOCAL DE SALUD DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

CONTROL VOTANTES

ELECCION DE REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA

ESE BARRANCABERMEJA 2023-2025

# 7

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	FIRMA
1	Delineeth del Carmen Mendoza Guzman	1096234806	Medel mendoza
2	Sarith Nicol Marin Gomez	1005183196	Sarith marin
3	Mallybe Velasquez Briceno	63465918	Mallybe Velasquez
4	Graciela Rueda Gomez	37916848	Graciela Rueda Gomez
5	Hector Jose Ossio Gomez	13891516	Hector Ossio
6	Iuz Maria Ramirez Perez	37929790	Iuz Maria Ramirez
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			



SECRETARIA LOCAL DE SALUD DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

CONTROL VOTANTES

ELECCION DE REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA

ESE BARRANCABERMEJA 2023-2025

≠ 8

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	FIRMA
1	Sergio Camargo Forero	13881230	
2	Luisa payares maldonado	22829457	
3	Jose Rubiel Rodriguez parada	91001975	
4	Luis Alberto Bersinger	91447199	
5	Rosa Margarita Galeano	37922246	
6	Cesar Antonio Ardila	91425851	
7	German Condoreth Trespalacios Bersinger	13887297	
8	Alba Jimenez Perez	37822916	
9	Carlos Alberto Marmol Castro	91437439	
10			
11			
12			
13			
14			
15			



SECRETARIA LOCAL DE SALUD DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

CONTROL VOTANTES

ELECCION DE REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA

ESE BARRANCABERMEJA 2023-2025

#9

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	FIRMA
1	Karen Lisset Arrieta Alandete	1096213721	Karen Arrieta
2	Martin Emilio Figuera Izano	91153519	<del>Martin Emilio Figuera Izano</del>
3	Surley Natalia Peralta Londono	1096218255	Surley Peralta
4	Omaira Muñoz Hernandez	1140884960	Omaira M. H.
5	Jose Yovanny Ayala	91448287	Yovanny Ayala
6	Venera del Carmen Teheran Vibria	22160745	Venera del Carmen Teheran Vibria
7	Amparo Oviedo Sierra	37577092	Amparo Oviedo S
8	Arlet Patricia Simanca Alandete	28061456	ARLET P. Simanca A.
9	Marcela Matilde Arrieta Alandete	10018271735	Marcela Arrieta
10	Wilson Gutierrez Jaraba	13850726	Wilson Gutierrez Jaraba
11	Eucaris Alandete Charan	63456383	Eucaris Alandete
12			
13			
14			
15			

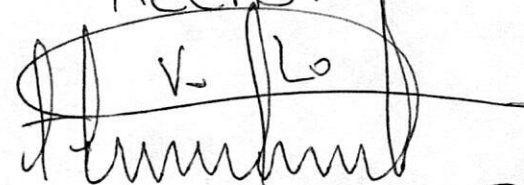


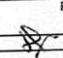
**NOTIFICACION**


HANS VELAIDES LAGARES  
CC 13565867

La secretaria Local del Distrito de Barrancabermeja desde el área de participación social, le notifica que su periodo como representante a ese cargo culmina hoy 10 de marzo de 2023 con la posesión de señor Carlos Eduardo Quintana Rojas identificado con cédula de ciudadanía No 13.886.680 de Barrancabermeja como nuevo representante a ese cargo, toda vez que efectuada la asamblea y posterior votación, obtuvo democráticamente la mayor votación evento que se llevo a cabo mediante asamblea el día 03 de marzo de 2023 conforme a lo previsto en el decreto 1757 de 1994.

  
HAROLD JESUS DURAN DURAN  
Secretario Local de Salud

RECIBI  
V. Lo  
  
C.C. 13.565.867 BCABIA.  
10-03-2023.

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
PROYECTO	NANCY PATRICIA HERERA GARCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
REVISÓ	HAROLD JESUS DURAN DURAN	SECRETARIO DE SALUD	



**RESOLUCIÓN N° 006 DE 2023  
(MARZO 11)**

Por medio de la cual se designa un miembro de la Junta Directiva de la ESE Barrancabermeja en representación de las Alianzas o Asociaciones de Usuarios existentes en el Distrito de Barrancabermeja.

La secretaría Local de Salud del Distrito de Barrancabermeja, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las contenidas en la Ley 715 de 2001, Decreto 1757 de 1994 y demás normas concordantes, y

**CONSIDERANDO**

1. Que la Constitución Política establece en el inciso tercero del artículo 78 que: "El Estado garantizará la participación de las organizaciones de consumidores y usuarios en el estudio de las disposiciones que les conciernen. Para gozar de este derecho las organizaciones deben ser representativas y observar procedimientos democráticos internos".

2. Que así mismo el Decreto 1757 de 1994 en el artículo 9, establece: "Garantías a la participación. Las Instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantizaran la participación ciudadana, comunitaria y social en todos los ámbitos que corresponda, conforme a las disposiciones legales aplicables".


3. Que el artículo 11 del mismo Decreto 1757 de 1994 determinó la Constitución de la asociación y alianzas de usuarios, así: "las asociaciones de usuarios se constituirán con un número plural de usuarios, de los convocados a la Asamblea de constitución por la respectiva institución y podrán obtener su reconocimiento como tales por la autoridad competente, de acuerdo con las normas legales vigentes. Las alianzas garantizarán el ingreso permanente de los diferentes usuarios".

4. Que el artículo 70 de la Ley 1438 de 2011 y el artículo 7 del Decreto 1876 de 1994, determinó la conformación de la junta directiva de la Empresa Social del Estado, en la que uno de ellos sería designado por las Asociaciones de Usuarios Legalmente establecidas.

5. Que con el fin de identificar cuáles son las Asociaciones o Alianzas de usuarios existentes en el Distrito de Barrancabermeja, se procedió a enviar un oficio a las diferentes IPS y EPS del Distrito de Barrancabermeja, con el fin de que se allegaran a la secretaría local de salud, dando cumplimiento al artículo 11 del decreto 1757 de 1994, remitiendo los soportes pertinentes acreditando la creación de las Asociaciones o Alianzas de Usuarios.

6. Que se realizó convocatoria pública mediante información en cartelera de la Secretaría Local de Salud y carteleras de los centros y puestos de salud dando a conocer el cronograma de ésta y posterior elección del representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESE Barrancabermeja en Asamblea citada para tal fin.

7. Que de conformidad con la convocatoria se realizó la elección del representante de los usuarios el día 03 de marzo de 2023 y democráticamente fue elegido el Señor **CARLOS EDUARDO QUINTANA ROJAS** identificado con la cédula de ciudadanía N° 13.886.680 expedida en Barrancabermeja.





En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

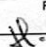
**ARTICULO PRIMERO:** designar como miembro de la Junta Directiva de la ESE Barrancabermeja, en representación de las Alianzas o Asociaciones de Usuarios del Distrito de Barrancabermeja, al señor **CARLOS EDUARDO QUINTANA ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía N° 13.886.680 de Barrancabermeja.


**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Barrancabermeja a los 11 (**ONCE**) días del mes de **MARZO** del año dos mil veintitrés (**2023**).

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

  
**HAROLD JESUS DURAN DURAN**  
Secretario Legal de Salud

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
PROYECTO	NANCY PATRICIA HERERA GARCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
REVISÓ	ABOG. LILIANA CASTRO CRUZ	CPS ABOGADA ESP. SLS	
APROBO	HAROLD JESUS DURAN DURAN	SECRETARIO DE SALUD	





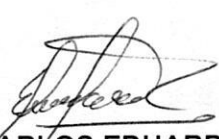
### NOTIFICACIÓN

En Barrancabermeja a los **ONCE (11)** días del mes de **MARZO** de **2023**, en el despacho del Secretario Local de Salud, se hizo presente el Señor **CARLOS EDUARDO QUINTANA ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía N° **13.886.680** de **Barrancabermeja**, con el objeto de notificarse de la resolución N° **006** de **11** de **MARZO** de **2023**, mediante la cual se hace un nombramiento como Miembro de la Junta Directiva de la ESE Barrancabermeja.

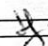
Al notificarse se le hizo entrega de una copia de la providencia y se le advirtió que contra la decisión no procede recurso alguno de conformidad con el **artículo 77** de la **ley 80 de 1993**.




**HAROLD JESUS DURAN DURAN**  
NOTIFICADOR



**CARLOS EDUARDO QUINTANA ROJAS**  
NOTIFICADO

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	NANCY PATRICIA HERERA GARCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
REVISÓ	HAROLD JESUS DURAN DURAN	SECRETARIO DE SALUD	





### ACTA DE POSESIÓN

En Barrancabermeja, a los **ONCE (11)** días del mes de **MARZO** de dos mil veintitrés (2023), se hizo presente ante el despacho del Secretario Local de Salud, el Señor **CARLOS EDUARDO QUINTANA ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía N° **13.886.680 de Barrancabermeja**, con el fin de tomar posesión del cargo como Miembro de la Junta Directiva de la ESE Barrancabermeja, nombrado a través de resolución N° **006 de 2023**, quién manifestó: “declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en causal alguna de incompatibilidad general o especial de inhabilidad o prohibición de orden constitucional o legal y demás disposiciones vigentes para tomar posesión del cargo anteriormente citado, ni para ejercer mis funciones” el anterior juramento se entiende prestado y avalado con su firma.


En tal virtud, el Secretario Local de Salud de Barrancabermeja, procedió a tomarle el juramento de rigor, el cual prestó en forma legal bajo cuyo apremio prometió cumplir con la constitución, las leyes, funciones y deberes propios del cargo, quedando de esta forma debidamente posesionado.

Para efectos legales presento los siguientes documentos: copia de cédula de ciudadanía, certificado de antecedentes judiciales, certificado de antecedentes disciplinarios, certificado de antecedentes fiscales.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

  
**HAROLD JESUS DURAN DURAN**  
Secretario Local de Salud

  
**CARLOS EDUARDO QUINTANA ROJAS**  
Posesionado

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	NANCY PATRICIA HERRERA GARCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
REVISÓ	HAROLD JESUS DURAN DURAN	SECRETARIO DE SALUD	